



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 968-2013-A/MDP

Pangoa, 15 de noviembre del 2013

**VISTO;** El Informe N° 1184-2013/SGDUR/MDP, exp. 10198 del Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, que solicita afectación presupuestal para la donación de 32 bolsas de cemento, para la construcción de pisos y veredas de la I.E. N° 31812 de la Comunidad de Porvenir; en atención al expediente administrativo N°10198.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, refiere que las municipalidades, en materia de programas sociales, de defensa y promoción de derechos, promueven el desarrollo integral de la juventud para el logro de su bienestar físico, social, moral y espiritual, así como su participación activa en la vida política, social, cultural y económica del gobierno local; asimismo administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuvan al desarrollo y bienestar de la población;

Que, mediante Oficio N°10-2013-D,I,E,N°31812-P, la I.E. de Porvenir solicita donación de cementos para la construcción de piso y vereda de su institución, a fin de dar comodidad a la niñez estudiantil; el cuál ha sido verificado la necesidad, previa inspección in situ, mediante Informe N°0107-2013/CFSB/DO-SGDUR/MDP que recomienda la necesidad; con proveído la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que comunica la disponibilidad presupuestal, con la meta 034, rubro 07, específica 23199199;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Autorizar la disponibilidad presupuestal para la donación de 32 bolsas de cemento, para la construcción de piso y vereda de la I.E. N° 31812 de Porvenir; conforme los documentos expuestos.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer su cumplimiento con cargo al rubro 07, meta 034, específica 23199199.

**ARTICULO TERCERO.-** Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto. el cumplimiento del presente acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PANGOA  
*Egoavil Martínez*  
Miguel A. Egoavil Martínez  
ALCALDE



144

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO**  
SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL  
GESTION 2011-2014  
**SATIPO - JUNIN**

*"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"*

**INFORME N°1184-2013/SGDUR/MDP.**

**A** : Lic. Adm. Jhonatan Gamarra Oscanoa  
Jefe de la Unidad de Abastecimiento

**DE** : Ing. Fernando J. Tacury Mendoza  
Sub Gerente de DUR

**ASUNTO** : Adquisición 32 bolsas de cemento

**REF.** : Exp. 10198/Informe N°107-2013/CFSB/DO-SGDUR/MDP

**FECHA** : Pangoa, 06 de Noviembre del 2013.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO	
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	
06 NOV-2013	
EXP: 10198	HORA: 5:00 PM
FIRMA: <i>[Firma]</i>	FOLIOS: 14
CERTIFICADO PRESUPUESTAL	
N° 1341	

Por medio del presente me dirijo a Ud., para saludarlo y a la vez solicito: adquisición 32 bolsas de Cemento de acuerdo al requerimiento para la Construcción de Pisos y veredas de la I.E. N°31812 de la Comunidad Porvenir.

Adjunto:  
- Requerimiento

Es cuanto informo a usted, para los fines de su conocimiento.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
RUC N° 20146673776

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES

DEPENDENCIA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

EXP: 10198

SOLICITUD DE COTIZACION  
2269

REFERENCIA DEL COTIZANTE

Nombre o Razon Social	IGARZA SILVA JUANA MARIBEL
R.U.C. N°	17321113605
Dirección	CAL. MANTARO LOTE B-2 - PANGOA
	CAL. MANTARO N° 322 - PANGOA

8 11

N°	DESCRIPCION	CANT.	UND. MED.	PRECIOS NETOS			TOTAL	MAR	TOTAL
				UNIT.	MAR	UNIT.			
01	CEMENTO PORTLAND TIPO I	32	BOLS	20.50	QUISQUEYA	21.00	656.00	QUISQUEYA	672.00
							656.00		672.00

SE LE OTORGA LA BOLETA PRO A. IGARZA SILVA JUANA MARIBEL POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS NECESARIOS QUE PIDE EL ESTADO

\* DEBIDO A QUE LA MUNICIPALIDAD TIENE DEUDAS PENDIENTES CON PROVEEDORES ESTOS SE MUESTRAN RENUENTES A PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES.  
ELABORADO POR EL COTIZADOR DE LA MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
*Paul Lizuzaro*  
Paul Lizuzaro Caja  
COTIZADOR  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
Y SERVICIOS AUXILIARES

